



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00799706- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Los acuerdos establecidos en el Consejo Asesor de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades respecto de la necesidad de renovación de los Comité Académicos de las Carreras de Posgrado y de hacer periódicas sus designaciones con el objeto de dar dinamismo a los cargos de gestión; y al tiempo transcurrido de ejercicio de estas funciones de cada uno de sus miembros; y

CONSIDERANDO:

que en función de lo establecido en el Art. 9 del reglamento de la Maestría en Pedagogía (Res. HCD-FFYH N° 361/2021) y del Art. 9 del reglamento de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica (Res. HCD-FFYH N° 362/2021) los miembros del comité académico de las Carreras han cumplido con el plazo establecido;

que el 28 de septiembre de 2022 la Secretaría de Posgrado, en función de lo establecido en los artículos mencionados, solicita a la Escuela de Ciencias de la Educación que realice una propuesta para los integrantes del comité;

que el 17 de noviembre de 2022 la Directora de las carreras, Mgter. Patricia Mercado y la Co-directora, Mgter. Silvia Kravetz, sugieren la renovación de las Profesoras Mgter. Silvia Ávila y Dra. Patricia Gabbarini como integrantes del Comité Académico y la incorporación de las Profesoras Mgter. Sandra Gomez y Dra. Cecilia Martinez como miembros de dicho Comité;

que el 2 de diciembre de 2022 la Escuela de Ciencias de la Educación resuelve acompañar la propuesta realizada por la Directora y Co Directora de las carreras;

que el 27 de febrero de 2023 la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades aconseja renovar a las Profesoras Mgter. Silvia Ávila y Dra. Patricia Gabbarini como integrantes del Comité Académico desde el 5 de Septiembre de 2022 y por el período reglamentario y designar a las Profesoras Mgter. Sandra Gomez y Dra. Cecilia Martínez como miembros de dicho comité desde el día de la fecha y por el período reglamentario;

que las profesoras propuestas para integrar el Comité Académico cuentan con antecedentes suficientes para su designación y son docentes de las citadas carreras;

que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de las Carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER la designación de la Profesoras Mgter. Silvia Ávila y Dra. Patricia Gabbarini, como miembros del Comité Académico de las Carreras Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía desde el 5 de Septiembre de 2022 hasta el día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: RENOVAR la designación de la Profesoras Mgter. Silvia Ávila y Dra. Patricia Gabbarini, como miembros del Comité Académico de las Carreras Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía desde el día de la fecha y por el plazo de 3 años.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a la Profesoras Mgter. Sandra Gomez y Dra. Cecilia Martínez como miembros del Comité Académico de las Carreras de Posgrado Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía desde el día de la fecha y por el plazo de 3 años.

ARTÍCULO 4º: Protocolicese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.